

Villavicencio, 22 de mayo de 2024

Doctor
Jhon Fredy Mora Aroca
Gerente de Operaciones y Finanzas
Congente

CTM-24-PPA29

El Suscrito Secretario del Consejo de Administración, hace constar que mediante acta 078 del 23 de marzo de 2024, en Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados, se aprobó por unanimidad contando con un quorum de 97 delegados el punto 12. Propuesta aplicación resultados integrales 2023. Se comparte parte pertinente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente
ACTA 078
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE
DELEGADOS

Fecha: 23 de marzo 2024
Lugar: Club del Meta
Hora Inicio 7:30 a.m.

Fecha de convocatoria: Se publicó con antelación, para conocimiento de los asociados, en las redes sociales de la Cooperativa, la fecha de la reunión del Consejo de Administración para definición de la convocatoria a la Asamblea. Mediante acta 1302 del 15 de febrero de 2024, fue definida convocatoria y publicado con anterioridad el aviso de convocatoria en las oficinas, página web de la Cooperativa, pantallas industriales de las oficinas y citación a cada delegado por mensajería y mediante correo electrónico.

Convoca: Consejo de Administración Cooperativa de Ahorro y Crédito Congente

Hora de Convocatoria: 7:30 a.m.

Número de Delegados convocados: 102

Número de Delegados asistentes: 97 Delegados

Invitados a la Asamblea: 8

www.congente.coop

VIGILADO Supersolidaria

NIT.: 892000373-9

 Carrera 33A No. 38 - 39 Barrio Centro, Villavicencio - Meta


 315 623 7649

 60 (8) 670 55 88

 @Cooperativa Congente

 @CoopCongente

 @Cooperativa.Congente

 Canal Congente

 correspondencia@congente.coop



Hora de terminación: 2:06 p.m.

Siendo las 7:30 a.m. la presidente informa a los delegados participantes que al no existir quórum deliberatorio para sesionar, por Estatuto se puede esperar hasta una (1) hora.

La presidente del Consejo, indica que siendo las 8:30 a.m. se da inicio a la Asamblea General Ordinaria Presencial de Delegados; el presidente de la Junta de Vigilancia, Gustavo César Estefen, manifiesta que hay 97 delegados registrados en la Asamblea.

Dando continuidad a la Asamblea, la presidente del Consejo, Amparo Patiño de Román, solicita al secretario del Consejo de Administración, José Agustín García Rengifo, dar lectura orden del día, quien indica que con anterioridad fue compartido con los participantes en físico y mediante correo electrónico. Procede a dar lectura al orden del día, así:

ORDEN DEL DIA PARA LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA (78) Y TRIGÉSIMA NOVENA (39) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE DELEGADOS

1. Himnos:
 - A. Nacional
 - B. Cooperativismo
2. Verificación del quórum.
3. Instalación de la Asamblea a cargo de la Presidente del Consejo de Administración.
4. Aprobación del Reglamento Interno de Asamblea.
5. Aprobación del orden del día.
6. Elección de Presidente y Vicepresidente de la Asamblea.
7. Informe de las Comisiones nombradas para revisar y aprobar las actas 076 del 25 de marzo de 2023 y 077 del 02 de diciembre de 2023.
8. Nombramiento de comisiones:
 - A. Aprobación de la presente acta.
 - B. Escrutinio
 - C. Proposiciones
9. Presentación de informes:
 - A. Consejo de Administración.
 - B. Gerente General.
 - C. Junta de Vigilancia.
 - D. Comité de Apelaciones.
 - E. Balance social y el beneficio solidario año 2023.
10. Dictamen e informe de la Revisoría Fiscal ejecución del año 2023.
11. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre del año 2023.
12. Propuesta aplicación resultados integrales 2023.
13. Autorización para ejecutar los saldos de los fondos sociales del año 2023.
14. Autorización al Gerente General para actualizar la información de la Cooperativa en el régimen tributario especial mediante registro web de la DIAN.
15. Evaluación Consejo de Administración año 2023 por parte de la Asamblea.

NIT.: 892000373-9

- 16. Elección de miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia
- 17. Nombramiento del Comité de Apelaciones
- 18. Propositiones, recomendaciones.
- 19. Clausura.

DESARROLLO

1. HIMNOS

- a. Himno Nacional
- b. Himno Cooperativismo

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓROUM

El presidente de la Junta de Vigilancia, Gustavo César Estefen Pimentel, informa que actualmente hay 102 delegados elegidos para un periodo de tres años y una vez realizada la verificación de inhabilidades con corte al 29 de febrero de 2024, el total de los 102 delegados se encontraron hábiles para asistir a la Asamblea. El secretario informa que los siguientes delegados presentaron excusa por no asistencia a la Asamblea: Hernán Acevedo Narváez, Edgar Fajardo Cortés, Alférez Aya Mecías y Lub Divina María López de Romero.

El presidente de la Junta de Vigilancia, Gustavo César Estefen, deja constancia que hay 97 delegados participando siendo las 8:44 a.m. y que corresponden delegados habilitados para sesionar, adicionalmente se cuenta con 6 invitados así: gerente general, Rocío del Pilar Avellaneda Rincón; revisor fiscal, Eliana Parra Merchán; gerente de operaciones y finanzas, Jhon Fredy Mora Aroca; gerente comercial, Yuri Andrea Hernández; gerente de innovación y transformación, Gina Baquero Calderón; líder de comunicaciones, Amparo Rodríguez Iriarte; líder de desarrollo social, Fredy Peña y la profesional de Revisoría Fiscal, Paola Catherina Ortiz Lozada.

El presidente de la Junta de Vigilancia, Gustavo César Estefen, informa que se cuenta con la asistencia de 97 delegados participando, por tanto, hay quórum para deliberar.

Antes de proseguir con el orden del día, la presidente del Consejo de Administración, Amparo Patiño de Román invita a un minuto de silencio en memoria de los asociados fallecidos y luego cede la palabra a la delegada Luz Myriam López para una oración y reflexión espiritual.

- 3. Instalación de la Asamblea a cargo de la Presidente del Consejo de Administración.....
- 4. Aprobación del Reglamento Interno de Asamblea.....
- 5. Aprobación del orden del día.....
- 6. Elección de Presidente y Vicepresidente de la Asamblea.....
- 7. Informe de las comisiones nombradas para revisar y aprobar las actas 076 del 25 de marzo de 2023 y acta 077 del 02 de diciembre de 2023
- 8. Nombramiento de comisiones:.....
 - A. Aprobación de la presente acta.....

NIT.: 892000373-9

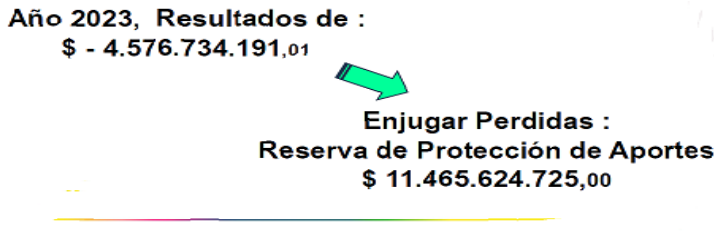
www.congente.coop

VIGILADO Supersolidaria

- B. Escrutinio
- C. Proposiciones.....
- 9. Presentación de informes:
- A. Consejo de Administración.
- B. Gerente General.....
- C. Junta de Vigilancia.....
- D. Comité de Apelaciones.....
- E. Balance social y el beneficio solidario año 2023.....
- 10. Dictamen e informe de la Revisoría Fiscal ejecución del año 2023.
- 11. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre del año 2023.

12. PROPUESTA APLICACIÓN RESULTADOS INTEGRALES 2023

Jhon Fredy Mora Aroca, en su calidad de gerente de operaciones y finanzas, menciona, la siguiente es la propuesta para aplicación de los resultados integrales del año 2023 y explica:



La presente propuesta de aplicación de resultados integrales del año 2023 está contemplada normativamente tanto en la Ley como en el Estatuto, así:

Artículo 55 Ley 79/1988. No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Quando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

ESTATUTO

ARTICULO 33. COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS.

No obstante, lo indicado en el artículo anterior, se establecen las siguientes normas de excepción para la aplicación preferente del excedente:

1. Si el balance presenta pérdidas de ejercicios anteriores, el excedente se aplicará en primer término a compensarlas.
2. Si la reserva de protección de aportes sociales se hubiera empleado para compensar pérdidas, el excedente se aplicará en primer término para volver dicha reserva al saldo que tenía antes de ser utilizada.

Y COMO QUEDA LA SOLVENCIA ...?

	2023	2022	
Fondo de Liquidez	12,47%	12,85%	
Indicador de Mora	11,07%	8,42%	
Cobertura Cartera vencida	67,67%	69,17%	
Suficiencia Margen Financiero	73,92%	95,72%	
Rentab. Oper. Activo –ROA-	-3,77%	-0,74%	
Rentab. del Patrimonio –ROE-	-13,12%	-2,44%	
Margen de solvencia	17,48%	20,90%	Mínimo Legal Solvencia 9,00 %

Culminado la presentación, la presidente de la Asamblea General, da espacio para preguntas e inquietudes. Seguidamente, la presidente de la Asamblea, Amparo Patiño de Román indica, como se explicó ampliamente en la propuesta de aplicación de Resultado Integrales con corte a diciembre de 2023, el resultado del ejercicio fue negativo, con una pérdida de \$4.576.734.191,01 por lo cual, se pone en consideración de la honorable Asamblea enjugar la pérdida con la Reserva de Protección de Aportes Sociales, siendo aprobado por unanimidad, con un quórum de 97 delegados, a las 11:34 a.m., así: votos a favor 97, votos en contra 0, votos en blanco 0, votos nulos 0.

13. Autorización para ejecutar los saldos de los fondos sociales del año 2023.
14. Autorización al gerente general, para actualizar la información de la cooperativa en el régimen tributario especial, mediante registro web de la DIAN.
15. Evaluación Consejo de Administración año 2023 por parte de la Asamblea.....
16. Elección de miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.....
17. Nombramiento del Comité de Apelaciones
18. Propositiones, recomendaciones.....
19. Clausura.

Solidariamente,



AGUSTÍN GARCÍA RENGIFO
Secretario Consejo de Administración

NIT.: 892000373-9

www.congente.coop

VIGILADO Supersolidaria

📍 Carrera 33A No. 38 - 39 Barrio Centro, Villavicencio - Meta

☎ 315 623 7649

📞 60 (8) 670 55 88

📱 @Cooperativa Congente

🐦 @CoopCongente

📷 @Cooperativa.Congente

📺 Canal Congente

✉ correspondencia@congente.coop

